



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-008-18
"SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 07 de marzo del 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", a fin de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. 32065001-008-18, relativa al "Suministro de Vehículos para Gobierno del estado de baja california".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-008-18 para la contratación del "Suministro de Vehículos para Gobierno del estado de baja california".

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACION DOCUMENTAL
AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V./TOYOTA	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 4 en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V./FORD	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 2, 5, 6, 7 y 8 en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V./ NISSAN	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 3 en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 5 en que participa; debido que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A) de las bases de la presente licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>A) Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas</p>

bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede observar que este oferta para la partida 5 en que participa, un motor de 4 cilindros 1.8 lts 125 HP@ 5,200 RPM manual de 6 velocidades, mas sin embargo, se está requiriendo un motor de 4 cilindros de 1.5 lts 105 HP, manual de 5 velocidades, por consiguiente este oferta un motor más grande del solicitado considerándose en consecuencia que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas exigidas por la convocante de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A). Derivado de lo anterior la Convocante considera que el licitante no cumple con lo exigido en las Bases de la presente licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1 inciso A), 20.1, 26.1, de las bases de licitación y la Junta de Aclaraciones, SE DESECHA SU PROPUESTA para la PARTIDA 5 en que participa.

CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI S.A. DE C.V./ CHEVROLET

CUMPLE

Para la **PARTIDA 1** en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los

	puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.
--	---

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

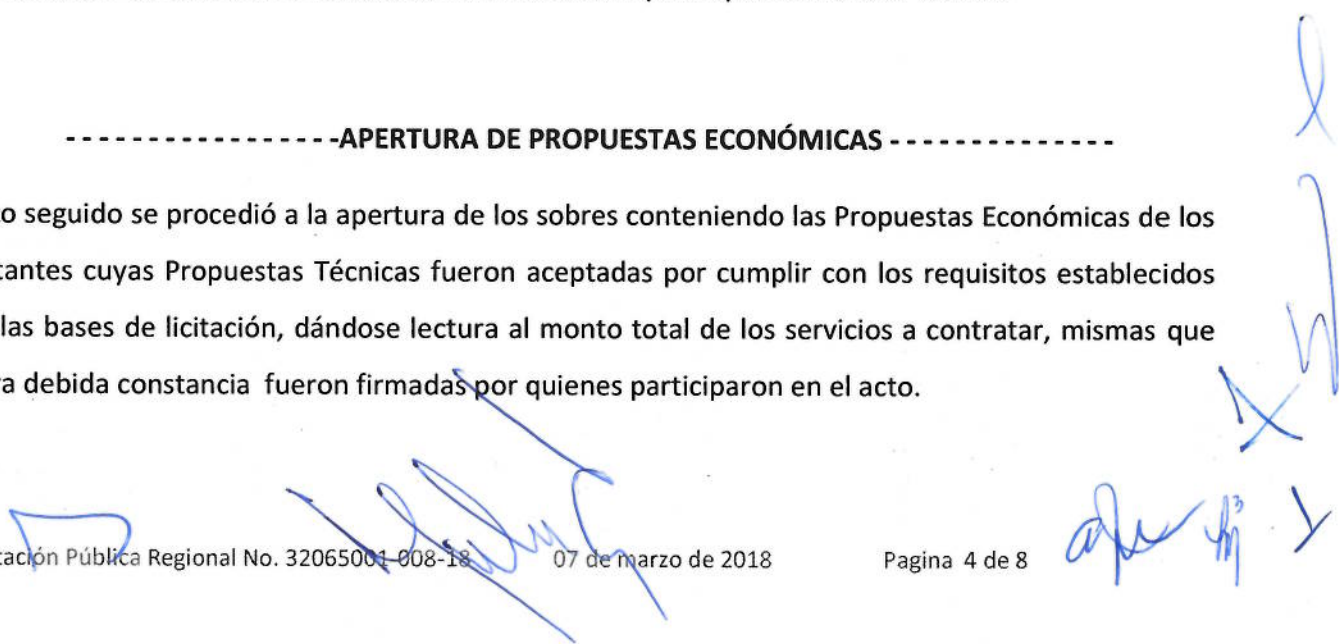
01-32065001-008-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V./TOYOTA** para la partida 4 en que participa; **AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V./FORD** para las partidas 2, 5, 6, 7 y 8 en que participa; **AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V./ NISSAN** Para la partida 3 en que participa y **CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI S.A. DE C.V./ CHEVROLET** Para la partida 1 en que participa; CUMPLEN con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido, se hace especial mención que los participantes: **AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V./ NISSAN** Para la partida 5 en que participa; NO cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan sus propuestas para la adjudicación de dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.



A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V./TOYOTA	Propuesta Total \$794,813.80 M.N. Mas el 16% del I.V.A.
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V./FORD	Propuesta Total \$17,883,916.38 M.N. Mas el 16% del I.V.A.
AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V./ NISSAN	Propuesta Total \$389,914.66 M.N. Mas el 16% del I.V.A.
CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI S.A. DE C.V./ CHEVROLET	Propuesta Total \$820,258.62 M.N. Mas el 16% del I.V.A.

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V./TOYOTA	PRESENTA	PRESENTA
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V./FORD	PRESENTA	PRESENTA
AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V./ NISSAN	PRESENTA	PRESENTA
CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI S.A. DE C.V./ CHEVROLET	PRESENTA	PRESENTA

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-008-18.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 09:30 horas del día 12 de marzo de 2018 para dar a conocer el Fallo de la licitación Pública Regional No. 32065001-008-18, referente al **"Suministro de Vehículos para Gobierno del estado de baja california"**.

Quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefa del Depto. de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO REQUIRENTE"

ANTONIO JUAREZ MOSQUEDA
En suplencia del Titular de la Secretaría de
Desarrollo Económico

"ORGANO REQUIRENTE"

JOVAN RICARDO CELAYA MORENO
En suplencia del Titular de la
Procuraduría General de Justicia del Estado

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

"CONTRALORIA"

IGNACIO CUELLAR TREJO
Contraloría Interna de la Procuraduría
General de Justicia del Estado

"CONTRALORIA"

LAURA LUCIA LARA MORENO
Dirección de control y evaluación
Gubernamental

"COMPRADOR"

SALVADOR ZEPEDA OLGUIN
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA:

AOPNOTORES FRONTERA USNDF CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

CP. CARLOS RUBEN COA ENCINAS

FIRMA:



LICITANTES:

EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

FIRMA:

LICITANTES:

EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

FIRMA:

LICITANTES:

EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

FIRMA:

